

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 743.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la Resolución N° 34/2017 del Registro Único de Adoptantes de San Luis, por la cual se dispuso la realización de una “Jornada de Capacitación para Equipos Técnicos” y de una “Charla Informativa para la Difusión de las actividades de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos”, las cuales se realizarán los días 27 y 28 de noviembre del año en curso en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal, y en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, respectivamente.-

Por ello;

ACORDARON: I.- HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 34/2017 de fecha 21 de noviembre del año en curso, del Coordinador General del Registro Único de Adoptantes, la que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

II.- AUTORIZAR el pago de un coffe break para doce personas para el día 27/11/2017, el traslado de cuatro personas desde el aeropuerto de la Ciudad de San Luis hacia el centro de la Ciudad, y desde el centro de la Ciudad al aeropuerto de San Luis, para los días 27/11/2017 y 28/11/2017, respectivamente, y un almuerzo para cinco personas para el día 28/11/2017.-

III.- ESTABLECER que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial y la Dirección de Prensa, se arbitren los medios pertinentes para el cumplimiento de la mencionada Resolución.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

REGISTRO UNICO DE ADOPTANTES
SAN LUIS



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS



RESOLUCION N° 34/2017

San Luis, 21 de Noviembre de 2017.-

AUTOS Y VISTOS: Las jornadas de capacitación y difusión a cargo de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (D.N.R.U.A.) a desarrollarse en la ciudad de San Luis entre los días 27 y 28 de noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la ley 24.854, su decreto reglamentario 1328/09 y la Ley Provincial N° IV-0917-2014, la D.N.R.U.A. ha propuesto y, el Registro de Adoptantes de San Luis (R.U.A.) ha aceptado, la realización de una jornada de capacitación para equipos técnicos y de una charla informativa para la difusión de las actividades de la Dirección Nacional.

Que las capacitaciones a equipos técnicos son una labor que viene desarrollando la DNRUA, de un tiempo a esta parte, y que resulta de vital importancia para el continuo mejoramiento del servicio prestado por el Registro a mi cargo.

Por otro lado, las actividades de difusión tienen como objetivo hacer conocer a la comunidad las tareas que lleva adelante la Dirección Nacional como así también informar respecto de la temática de la adopción a nivel nacional.

Que tanto para la realización de la capacitación a equipos técnicos como para la charla informativa. se requerirá de los espacios y prestaciones correspondientes.

Que así las cosas, **SE RESUELVE:** I. Disponer la realización de una "Jornada de Capacitación para Equipos Técnicos" y de una "Charla Informativa para la Difusión de las actividades de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos".



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

REGISTRO UNICO DE ADOPTANTES
SAN LUIS

II. Solicitar a las Dependencias correspondientes la autorización para la utilización de la Sala de Acuerdos para el día 27/11/17 desde las 16.30 a las 20.00 hs, con un coffe break para 12 (doce) personas y la autorización para la utilización del Salón Blanco del Palacio de Justicia para el día 28/11/17 desde las 9.30 hs hasta las 13.00 hs, en ambos casos con el equipamiento de multimedia correspondiente, el personal para su manipulación y la presencia de un locutor para la presentación y cierre.

III. Disponer, con carácter obligatorio, la participación del personal del RUA de la Provincia de San Luis.

IV. NOTIFIQUESE.



DR. FEDERICO M. GORCHS VILCHEZ
COORDINADOR GENERAL
Registro Único de Adoptantes
para Adopción - Prov. de San Luis